

Martes, 12 de diciembre de 2023

MEPyD-INT-2023-19096

CERTIFICACION

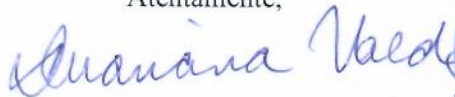
Por medio de la presente hacemos constar que, en el período comprendido entre septiembre del 2023 – diciembre del 2023, este ministerio, aplicó los pagos mediante libramientos por concepto de indemnización y vacaciones no tomadas a ex – colaboradores, detallados a continuación:

Períodos pagados septiembre 2023 - diciembre 2023		
Concepto	Cantidad de Beneficiario	Monto
Indemnización	1	RDS\$105,000.00
Vacaciones No tomadas	15	RDS\$1,138,929.16

Monto total Pagado: RDS\$1,243,929.16

No existen pagos pendientes a la fecha por concepto de vacaciones o indemnizaciones.

Atentamente,



Dhariana Valdez
Directora de Recursos Humanos



DV/er

